

I Concurso de Fotografía 24h +Arte

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Santa Lucía, a través del Punto J y del servicio de Fábrica de Ideas, con el fin de fomentar el arte de la fotografía y dar visibilidad al trabajo de los/las participantes, celebrará el “I Concurso de Fotografía 24h +Arte” que dará comienzo el miércoles 5 de agosto a las 17:00h y que estará organizado por el colectivo juvenil +Arte.

A continuación pasamos a detallar las bases de dicho concurso:


A. Participantes:

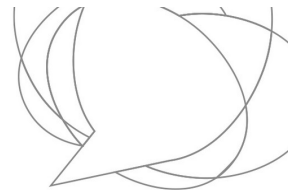
1. La **aceptación** de cada uno de los términos de estas bases es requisito indispensable a efectos de participación en este concurso.
2. Pueden participar jóvenes de entre **14 y 30 años** residentes en Canarias. Tendrán prioridad los/as jóvenes residentes en el municipio de **Santa Lucía**.
3. La participación será **individual**.

B. Concurso:

4. Las fotografías **se podrán realizar durante 24 horas**, desde las 17:00h del martes 4 de Agosto de 2020 hasta las 17:00h del martes 5 de Agosto de 2020.
5. La temática sobre la que se basaran las obras se hará pública el **lunes 3 de agosto de 2020 a las 17:00h** en el Punto J. Por ello, es imprescindible que todos los participantes estén presentes en ese momento.
6. Las fotografías se tomarán en **exteriores del municipio de Santa Lucía**.
7. Solo se podrá entrar un **máximo de una fotografía**.
8. Cada participante trabajará con **su propio material técnico** (cámara, móviles, iluminación, etc) La organización no se hace responsable de ningún daño, sustracción o pérdida de dicho equipo.
9. Los participantes deben enviar una carpeta con su nombre y dentro la fotografía las cuales deberán estar en formato .jpg o .raw a través del correo **eventomasarte@gmail.com** hasta el **miércoles 5 de Agosto a las 23:59h**.
10. Las fotografías deberán ser **originales y no podrán ser retocadas**.
11. La organización no se hace responsable si alguna fotografía da error de lectura o error formato.
12. La fotografía deberá contener un **nombre o título**.
13. Los participantes ceden a la organización, sin exclusividad, los derechos de **comunicación pública, reproducción o distribución de las fotografías presentadas**.

Código Seguro de Verificación	IV677TJZB7ULVSBMDVW56ZSEJ4	Fecha	27/07/2020 14:12:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ANA MARIA MAYOR ALEMAN (Concejal/a Delegado/a de Juventud, Turismo, Transparencia y Litoral del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV677TJZB7ULVSBMDVW56ZSEJ4	Página	1/3





C. Proclamación de ganadores y premios:

14. La organización facilitará un jurado para decidir quienes serán los/as ganadores/as del concurso.

15. Se establecerán dos premios como se detalla a continuación:

PRIMER PREMIO: 100€ en metálico y un trofeo personalizado.

SEGUNDO PREMIO: 50€ en metálico y una medalla personalizada.

16. La entrega de premios será llevada a cabo el día 7 de Agosto a partir de las 22:15h, dentro del Encuentro +Arte.

17. El Punto J informará sobre cómo realizar la tramitación de los premios, cuyo procedimiento podrá iniciarse a partir del 1 de septiembre en el Ateneo Municipal, bajo cita previa.

D. Inscripción:

18. La inscripción será gratuita y las plazas son limitadas.

19. Existe un número limitado de plazas para participar, consiguiéndose las mismas por orden de llegada.

20. El proceso de inscripción establecido es:

- Reserva tu plaza vía telefónica llamando al Punto J a través del teléfono **928.75.09.99**.
- Recibirás un email con la ficha de inscripción.
- Reenvía la ficha de inscripción junto al resto de documentación que se especifica al mismo email.

E. Medidas de prevención de las actividades presenciales:

21. Durante el desarrollo del concurso habrá una serie de recomendaciones y medidas de prevención del COVID-19 que tienen que ser respetadas por las personas inscritas, contribuyendo a la seguridad de todos y todas. Es importante seguir las indicaciones del personal del Punto J y las señalizaciones. A nivel general:

-El aforo del concurso será reducido.


-Por la seguridad de todos y todas, el uso de mascarillas es obligatorio en el Punto J (el personal te atenderá con mascarilla en las actividades).

-Evita el contacto físico y usa mascarilla durante el concurso cuando no puedas mantener la distancia de seguridad.

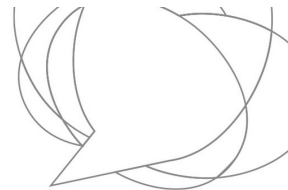
-Si el día de la actividad presentas alguna sintomatología que se pueda asociar al COVID-19 (fiebre, dificultad para respirar, tos, etc.), no debes acudir a la actividad.

-Si eres persona de riesgo, apelamos a tu responsabilidad a la hora de inscribirte a determinadas actividades.

Código Seguro de Verificación	IV677TJZB7ULVSBMDVW56ZSEJ4	Fecha	27/07/2020 14:12:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ANA MARIA MAYOR ALEMAN (Concejal/a Delegado/a de Juventud, Turismo, Transparencia y Litoral del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV677TJZB7ULVSBMDVW56ZSEJ4	Página	2/3



Punto J
Poema de la Maleta, 16
35110 Vecindario
Tlf.: 928 750 999
juventud@santaluciagc.com



F. Órgano gestor.

22. La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que no estando reguladas en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto.

23. En caso de alguna duda sobre las presentes bases, se facilitará más información en el **PUNTO J. C/ Poema la Maleta, 16, bajo CITA PREVIA** o a través del teléfono 928.75.09.99 o el correo juventud@santaluciagc.com

En Santa Lucía, a fecha de firma digital

Fdo:

Dña. Ana María Mayor Alemán
Concejala de Juventud del Ayto. Santa Lucía

Código Seguro de Verificación	IV677TJZB7ULVSBMDVW56ZSEJ4	Fecha	27/07/2020 14:12:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ANA MARIA MAYOR ALEMAN (Concejala/a Delegado/a de Juventud, Turismo, Transparencia y Litoral del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV677TJZB7ULVSBMDVW56ZSEJ4	Página	3/3

